

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: STIVENSON CASTRO TOUS
Demandado: COMPLEMENTOS HUMANOS S.A
Radicación: 13001-41-05-002-2021-00179-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el presente proceso ordinario fue repartido el día 18 de mayo de 2021, y se encuentra pendiente emitir pronunciamiento para su admisión, sírvase proveer.

Cartagena de Indias, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe y una vez revisada la demanda en estudio, se observa que no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos 25 CPT y SS, de conformidad con lo siguiente:

- A) No anexó Poder debidamente tramitado y relacionado en el acápite de 'Anexos'.

Así pues, se devolverá la presente demanda para que en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia, la parte demandante subsane las falencias anotadas, so pena de rechazo.

Por lo anteriormente expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DEVOLVER la presente demanda, instaurada por STIVENSON CASTRO TOUS quien actúa a través de apoderado judicial, en contra de COMPLEMENTOS HUMANOS S.A, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia, para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de este proveído, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
MERCEDES DOMINGUEZ REYES
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE CARTAGENA SECRETARIA**
Por Estado N° **41** de hoy se notificó el auto anterior a
las partes Cartagena **01-06-2021**.

JOSE PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: STIVENSON CASTRO TOUS
Demandado: COMPLEMENTOS HUMANOS S.A
Radicación: 13001-41-05-002-2021-00179-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

MERCEDES DEL CARMEN

DOMÍNGUEZ

REYES

JUEZ

JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ea309a3106b8b38a2ed10a16ffff0f98b368f9acf2de18fcfe16af66242f4f**

Documento generado en 31/05/2021 10:13:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>